



RESOLUCION - CS - Nº 392 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BÜENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1990

Expte. Nº 10.242/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Perforaciones I de la carrera Técnico Universitario en Perforaciones - Escuela de Geología de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 308/90;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 18 de Octubre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura PERFORACIONES I de la carrera Técnico Universitario en Perforaciones - Escuela de Geología de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales a las siguientes personas:

TITULARES :

- Eduardo Alfredo ROSSI
- Rafael Aurelio ARGAGARAZ
- José Andrés ALCALDE

SUPLENTE :

- Alfredo FUERTES
- Gustavo Guido BUHLER
- Oscar José RUIZ HUIDOBRO



ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR